

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4451.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre. 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 30 DE MAYO DE 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

## Seccion editorial.

¿Tiene España condiciones para ser industrial?

Esta cuestion, en general, era de gran importancia antiguamente, pues bastaba resolverla para fijar las industrias particulares, cuyo establecimiento y desarrollo debian ser mas útiles y convenientes á un pueblo. Hoy sin embargo, no basta á este propósito, atendiendo á que la física, la mecánica y la química principalmente, han suministrado á todos los países elementos generales tanto ó mas eficaces para la produccion, como los particulares de cualquiera de ellos, á la vez que la economía y facilidad de los trasportes contribuyen tambien á nivelar las distintas condiciones industriales de los pueblos.

A pesar de esto, trataremos de resolver esta cuestion, prescindiendo al efecto de las industrias extractivas, agrícola y comercial, cuyas ventajosas condiciones ó elementos de existencia á causa de ser evidentes y de fácil perceptibilidad, nadie ha puesto en duda para nuestro país. Nos limitaremos, pues, á la fabril y á la manufacturera, designadas generalmente por la sola palabra industria, las cuales se hallan, segun arraigada preocupacion de muchos, en situacion desfavorable respecto de las anteriores.

Cuatro condiciones ó elementos se pretendia antes que debian tener los pueblos para dedicarse con fruto á la industria: variedad y riqueza de materias primas, poblacion numerosa, capitales suficientes y hábitos de trabajo ó mas bien fabriles.

La primera de estas condiciones no es hoy de tanta importancia como parece; pues los pueblos industriales ofrecen á cada paso ejemplos de industrias particulares muy desarrolladas, cuyas materias primas se cosechan y producen á inmensas distancias del punto donde aquellas se hallan establecidas.

Pero aparte de esto, veamos si España abunda ó no en materias primas, para lo cual bastará echar una rápida ojeada por los productos de las industrias extractiva y agrícola, que justamente son los que, sometidos á distintas preparaciones, cambios de forma, multiplicaciones y perfeccionamientos, permiten á la industria satisfacer desde las necesidades mas imperiosas de la vida hasta los caprichos mas frivolos ó fastuosos de la fantasia.

Si se busca carbon con que alimentar las maquinas de vapor, elemento importantísimo de la industria fabril, se encuentra abundante en las cuencas de Espiel y Belmez de Córdoba,

en las de Langreo y Ciaño de Asturias, en las de Utrilla y Gargallo de Teruel y en las provincias de Cataluña, Palencia, Leon y Cuenca, si bien no ha podido adquirir la explotacion gran desarrollo. Excusado es añadir que en la mayor parte de dichos criaderos se encuentran excelentes hullas para la extraccion del gas del alumbrado y fabricacion de cok.

Si se trata de minerales, como elemento de la industria metalúrgica y de otras varias é importantes, las sierras de Gador y Cartagena presentan en sus plomos un cúmulo de riqueza que ningun otro país ha podido alcanzar. Los hierros, materia prima, acaso la mas importante por sus infinitas aplicaciones, se encuentran con abundancia en las provincias Vascongadas y en otras distintas de España. Los minerales de cobre que ofrece la provincia de Huesca no pueden ser mas abundantes. En Almería y Santander se halla la calamina en no pequeñas cantidades. Albacete, Almería y Murcia suministran muchísimo azufre; Toledo y Madrid sulfato de sosa; Ciudad Real el azogue; Granada, Almería, Guadalajara y Murcia la plata.

La fabricacion de porcelanas, lozas, ladrillos y demas productos de las artes cerámicas, cuentan en nuestro suelo con arcillas kaolines, pentuicias y otros materiales cuyas condiciones igualan y superan tal vez las de los extranjeros.

Las construcciones pueden aprovechar y aprovechan otras materias que la industria extractiva les ofrece, como son los cuarzos, calizas y yesos, que tambien forman la base de los objetos de vidrio y cristal. Asimismo utilizan las construcciones y otras industrias las maderas que de buenas condiciones y distintas clases se crian en nuestros bosques.

Por último, las fabricaciones de productos químicos, las de salazones y otras muchas utilizan varios y estensos materiales, producto de la industria extractiva.

Pasemos á la agricultura, y veamos qué materias primas ofrece á la industria fabril y manufacturera.

Distintas clases de plantas textiles con que atender á la fabricacion de tejidos, papel, cuerdas, etc.; coleccion variada y abundante de aceites secantes y no secantes, con destino á la fabricacion de jabones, preparacion de colores y otros distintos empleos; buenos y muchos sebos que aplicar á la industria de bujias esteáricas, fosforos, etc.; excelentes leches para la produccion de mantecas y quesos; carnes, pescados, legumbres y frutas con que obtener conservas, féculas y otras preparaciones alimenticias; plantas medicinales y aromáticas que des-

tinan á la formacion de extractos y esencias; riquísimos trigos para pastas, almidones, harinas y otros productos, cebada que emplear en la fabricacion de cerveza; y, por último, profusion y abundancia de vinos con que sostener y aumentar la elaboracion de los vinagres, aguardientes, licóres y demás líquidos análogos.

La reseña hecha, prueba, como nos habiamos propuesto, la existencia rica y variada de materias primas con que cuentan en España las industrias fabril y manufacturera; pero de ella tambien se deduce indirectamente las buenas condiciones en que se hallan la agricultura é industria extractiva.

La segunda condicion que se fijó como necesaria á los pueblos industriales, era la de poblacion numerosa. A esto podria objetarse el que si la poblacion crece con el aumento de la riqueza, nada importa al comenzar un pueblo su desarrollo industrial, que tenga ó no un excesivo número de habitantes, pues estos irán aumentando á medida que aquellas desarrollándose.

No obstante, atendiendo á que esta cuestion de necesidad no ofrece gran interés para nuestro objeto, aceptaremos desde luego que los pueblos deben tener una escasa ó numerosa poblacion para entregarse á los trabajos de la industria, y examinando el número de habitantes de España se vé que 47 millones componen una poblacion, si no escasa atendido su territorio, si muy numerosa con relacion á la de fines del siglo pasado y aun á la de los siglos XVI y XVII, época en que la industria estuvo en el apogeo de su desarrollo.

Pero á nuestro entender no debe buscarse el excedente en la totalidad de los habitantes, mas bien en los que nacen, se crian y desarrollan en los centros ó poblaciones de alguna importancia, que recogen á su vez en algunas localidades, el excedente de los obreros agrícolas de pueblos inmediatos.

Se concluirá.

## CORTES.

SESIONES DEL 26.  
Senado.

La sesion se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Después del despacho ordinario juraron y tomaron asiento los nuevos senadores señores Barzaullana y marqués de Albranca.

Entrándose en la orden del dia, se procedió al nombramiento de un individuo en reemplazo del duque de Medinaceli para la comision de venta de bienes del

real patrimonio, y fué electo por 47 votos, de 65 emitidos, el señor Huet, habiendo obtenido votos además, los señores Monares 1, marqués de Miraflores 1, Escudero 2, Alvarez 2, Ortiz de Zúñiga 1 é Infante 1: hubo 10 papeletas en blanco.

Se leyó el dictámen sobre reforma de algunos artículos del reglamento para gobierno de provincias, de cuyo dictámen hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

El señor Santa Cruz combatió el dictámen, haciendo la historia de las diputaciones provinciales que tuvieron su origen en la Constitucion del 12, y haciendo ver la significacion y tendencias de estas corporaciones y la inconveniencia de hacer renunciable un cargo que lleva consigo graves contrariedades, y mucho mas si se hace incompatible con el cargo de diputado á Cortes, como se propone, propuesta que combatía tambien.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion fué abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Alvarez.

El señor Hernandez de la Rúa pidió al gobierno que tomase las medidas necesarias para que los periódicos no publicasen mas extractos de las sesiones parlamentarias sino el extracto oficial que se da á los periódicos, ó lo que aparece en el *Diario de las Sesiones*.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que la imprenta estaba regida por leyes, que en estas leyes no habia cortapisas para los extractos que publican los periódicos, que el diputado que creyera no se habian puesto sus palabras tal y como él las habia pronunciado, podia rectificar en el mismo periódico. En virtud de estas razones el gobierno no podia aceptar la indicacion hecha por el señor Hernandez de la Rúa, quien, si lo creia oportuno, podia presentar un proyecto de ley.

El señor Zaballera presentó una esposicion.

Se leyó una proposicion de ley firmada por los señores Hurtado, Fernandez de la Hoz, Rios Rosas, marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martinez, Cánovas del Castillo y Posada Herrera, pidiendo al Congreso se sirva declarar que el prestigio y el porvenir del régimen representativo exige la reforma de la ley electoral actual.

El señor Hurtado usó de la palabra para defenderla y ponderó los graves males de la situacion anómala que atravesamos, diciendo que si la mayoría y el gobierno no aceptaban esta proposicion, incurririan en grave responsabilidad ante la opinion pública.

Los graves daños de una legislacion electoral viciosa que permite al gobierno influir y viciar las elecciones, se han demostrado ya en Francia, y es preciso evitar que se demuestren en España del mismo modo.

El señor Gonzalez Brabo combatió la proposicion y fué desechada en votacion nominal por 154 votos contra 105.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

SESION DEL 27.

Congreso.

La sesion se abrió á las dos y media. Leida el acta de la anterior, varios diputados pidieron que constase su voto conforme con el de la mayoría sobre la proposicion del señor Hurtado. Se aprobó el acta.

Se leyó una comunicacion en que don Manuel Bertran de Lis decia que constase su voto de acuerdo con el de la mayoría en la votacion de ayer.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Madrid á Reus, pasando por las cuencas carboníferas de Utrillas, Gargallo y Montaltan.

El señor Sesé la defendió como firmante.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Murcia á Lorca.

El señor Gisbert, uno de los firmantes de la proposicion, la defendió, enumerando las ventajas de esta línea férrea.

El señor Torrecilla pidió la lectura de varios artículos de la ley general de ferro-carriles.

El Congreso tomó en consideracion la proposicion del señor Gisbert.

Se leyó una proposicion de ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Guadix á Murcia.

El señor Campoy y Navarro la apoyó, y el Congreso la tomó en consideracion.

El señor Herrera presentó una peticion.

El señor Arias escitó á los individuos de una comision á que activaran sus trabajos, y los señores Mas y Abad y Segovia explicaron por qué no se habia reunido hasta ahora.

Entrando en la orden del dia y en la discusion de peticiones, continuó la que tiene el núm. 85 y es de varios individuos que solicitan se restablezca la carrera de cirujanos puros, suprimiéndose los practicantes de medicina.

El señor Mendez Alvaro continuó su interrumpido discurso combatiendo la peticion.

El señor Herrera rectificó y despues de él el señor Mendez Alvaro.

## Seccion oficial.

Las Gacetas del 26 y 27 no contienen disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La proposicion presentada y deseada el 26 en el Congreso, pidiendo la reforma electoral, ha tenido grande importancia, porque es el lazo de union que ha existido y existe entre las diversas fracciones opositoras del Congreso.

El gobierno no se ha ocupado todavia de la cuestion electoral; pero abunda en la idea de que algo debe hacerse en este sentido antes de consultar de nuevo la opinion del pais.

Ha llegado á Madrid el director del Banco de Inglaterra, que ha venido á España con motivo de la emision de títulos que ha de hacerse por nuestro gobierno.

El marqués de Premio Real ha sido nombrado presidente del Banco de Crédito Hipotecario, cuya sociedad cuenta ya con 22 millones de reales de inscripciones de propiedades rústicas y urbanas.

Dice La Correspondencia del 27:

«Dice un periódico, que el gobierno intentará disolver el Parlamento en cuanto se suspendan las sesiones de Cortés, y que anoche se daba por seguro este acontecimiento. Nada hay que autorice semejante rumor que, podemos asegurar, es completamente falso».

La importante noticia que damos en otro lugar, acerca de la captura del presidente de la América del Sur, viene confirmada por despachos oficiales.

De real orden expedida por el ministerio de Ultramar, se declaran libres de derecho de arancel á su importacion de las islas Filipinas, los envases naturales del vino y aguardiente comun de la Península; pero con la cláusula expresa de que cuando la vasija en que los referidos licores se introduzcan no sea la usual, y afectando formas ó materias diversas pueda creerse que han de servir para usos diferentes de los de envase ordinario, se les aplique y exija la partida correspondiente á los objetos similares.

Hace pocos dias, segun dice un periódico de Málaga, se arrojó al mar por las escolleras de la Sanidad una joven como de 18 años, la que socorrida al momento por algunas personas que la vieron, fue sacada del agua sin mas daño que una pequeña herida en la cabeza. Parece que el motivo era una cuestion de amores, y que esta desgraciada daba muestras de estar muy en su razon.

Leemos en La Correspondencia del 27: «Ayer ha vuelto á decirse que de resultas del nombramiento del general Manzano para capitán general de Puerto-Rico, el general Zapatero pasará á la capitania general de Zaragoza; que el actu al gobernador militar de Madrid, Sr. Santuago y Hoppe, irá á la de Galicia; y por último, el Sr. Manso de Zuñiga quedará en esta corte de segundo cabo.

Reproducimos estas noticias con la advertencia de que no las hemos recogido en ningún circuito oficial.»

El mercado de lanas, dice un diario de Valladolid, propende á la baja y se espera que los precios de las nuevas han de declinar tan pronto como llegue el caso de hacer operaciones sobre ellas.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 26.—Dice «La France» que se espera en Tolon al emperador para el 8 ó 10 de junio próximo.

«La Patrie» asegura que la Reina de España ha invitado al emperador á pasar por esta nacion. Napoleon III ha dado las gracias á S. M. C., añadiendo que no podía, muy á su pesar, aceptar el régio ofrecimiento por haberse detenido en Africa mas tiempo del que tenia marcado en su programa.

En el Banco de Francia ha aumentado el numerario en 20.000.000 de francos; los valores en cartera han disminuido 17.000.000 1/2, y los billetes 4 1/3.

Paris, 26.—El «Constitucional» publica la carta que en 10 de mayo dirigió el Attorney de los Estados-Unidos por el distrito meridional en Nueva-York, al cónsul de Francia en aquella capital acerca de los preparativos de expediciones ilegales para Méjico. Dice entre otras cosas la citada carta:

«El gobierno de Washington reclama mi vigilancia y escrupulosa atencion para descubrir y perseguir toda organizacion de expediciones ilegales, toda vez que estas infieren una violacion de las leyes. Deseando, pues, ejecutar estrictamente las citadas instrucciones, os ruego me comuniquéis cuantos informes y datos tengais sobre este particular, indicándome al propio tiempo cuándo os será posible concederme una entrevista personal.»

Paris, 27.—El emperador ha dirigido una carta al príncipe Napoleon, concebida sustancialmente en estos términos. «No puedo menos de manifestaros la desagradable impresion que me ha causado la lectura de vuestros discursos de Ajaccio.

Al dejaros durante mi ausencia cerca de la emperatriz y de mi hijo, como vicepresidente del Consejo privado, he querido daros una prueba de amistad y de confianza, esperando que vuestra presencia, vuestra conducta y vuestros discursos testificarían la union que reina en nuestra familia.

El programa político que ponea bajo la égida imperial no es mas que un arma que habeis facilitado á los enemigos de mi gobierno.

Tiene vuestro discurso apreciaciones que no debo admitir, y á ellas unis sentimientos de encono y rencor extraños completamente á nuestra época.

Para aplicar en los presentes tiempos las ideas de Napoleon I, es preciso haber pasado antes por las rudas pruebas de la responsabilidad del poder.

Ademas, nosotros en nuestra pequeñez y tan pigmeos como somos, no podemos apreciar en su justo valor la gran figura histórica de Napoleon I.

Somos impotentes para comprender sus vastos designios. Pero lo que está para todos muy claro, es que para que la anarquía no se apoderase de los ánimos, y para que no los trastornase esa formidable y cruenta enemiga de la verdadera libertad, el emperador habia establecido en su familia primero, y despues en su gobierno, una disciplina severa que no admitia mas que una sola voluntad y una accion única.

En adelante me propongo no separarme de la misma linea de conducta.» (Moniteur.)

Argel, 23.—El correo de Argelia anun-

cia que ha estallado una nueva sublevacion en Marruecos cerca de Rabat. El Sultan á la cabeza de sus tropas marcha á sofocarla.

Paris, 26.—Se lee en el «Constitucional» que el gobierno federal ha prescrito lo conveniente para reprimir toda tentativa de enganches ilícitos y toda manobra que tienda á la organizacion de una expedicion para emigrar á Méjico, habiendo dado al efecto serias instrucciones al attorney de los Estados-Unidos en Nueva-York, para que adopte cuantas medidas crea oportunas á fin de que tengan breve y cumplida ejecucion dichas instrucciones.

Londres, 25.—El «Globo» niega que el presidente Johnson haya pedido indemnizacion alguna concerniente á perjuicios ocasionados por el «Alabama» y otros buques corsarios; asegurando que esta cuestion se halla en el mismo estado que la dejó Mr. Lincoln.

Paris, 26.—Nueva-York 17.—Davis, presidente que fué de los Estados confederados, ha sido capturado con su familia y su estado mayor, y mandados todos á Washington.

Continúa el proceso de los conspiradores.

Segun las noticias y comentarios que hace diariamente la prensa, no resulta hasta ahora testimonio alguno positivo que comprometa á Davis en el proceso citado.

El ministro de Francia en Washington Mr. Montholon ha presentado sus cartas y credenciales al presidente Johnson.

La agitacion sobre emigracion á Méjico disminuye.

Ha empezado la emision del resto del empréstito americano, montante á 230 millones de dollars.

Paris, 26.—Nueva-York, 17.—Mr. Montholon, al presentar sus credenciales al presidente norte-americano, ha manifestado el gran deseo que le anima de ver restablecida cuanto antes la paz en el continente americano, así como la prosperidad y bienestar de la Union.

Ha manifestado en seguida al referido presidente la horrosa impresion experimentada por el emperador y la emperatriz de Francia luego que llegó á noticia de estos el cobarde asesinato de Lincoln.

El presidente Johnson dió las gracias al ministro francés por las manifestaciones que acababa de hacerle, añadiendo que el pueblo de los Estados-Unidos abraza tradicionales simpatías hacia Francia; que estas simpatías continuarán, é iran en aumento, á menos que no sean interrumpidas por algun suceso excepcional, y no previsto en el orden regular de las cosas.

Johnson terminó diciendo á Mr. Montholon que la mision que le traía á los Estados-Unidos fortificaria, á no dudarlo, y perpetuaria la buena inteligencia existente entre ambos gobiernos.

Paris, 26.—El periódico «Le Constitutionnel» en su número de hoy, dice que el gobierno de Washington ha dictado las medidas oportunas para reprimir todas las tentativas de alistamientos ilícitos y las maniobras que tengan por objeto el preparar alguna expedicion contra Méjico.

Londres, 25.—Los periódicos «Le Globe» y «El Express» niegan que el presidente Johnson haya pedido una indemnizacion por los daños que causó el bu-

que confederado «Alabama» á la marina federal.

El Banco ha bajado su descuento á 4.

Constantinopla, 24.—La expedicion proyectada contra los kurdos ha sido aplazada hasta una época indeterminada por falta de dinero. Sigue la crisis financiera.

Munich, 25.—La mayor parte de los Estados secundarios van á ponerse de acuerdo para protestar contra los últimos despachos de Mr. de Bismark, relativos al derecho esclusivo que se reserva Prusia, cualquiera que sea la forma de gobierno de los Ducados, de vigilar la navegacion del canal del Norte y del mar Báltico.

Paris, 26.—Cartas de Roma dicen que el Santo Padre ha declarado que estaba preparando un acto que produciría gran sensacion en Europa; pero hasta ahora nadie conoce su proyecto.

Los gabinetes de Austria y Prusia hacen todo cuanto pueden para impedir una reconciliacion entre el Santo Padre y Victor Manuel.

Liverpool, 26.—La captura de Jefferson Davis ha producido una profunda impresion.

El presidente Johnson confiesa haberse equivocado al acusar á Jefferson Davis de complicidad en el asesinato del presidente Lincoln.

Paris, 26.—La Reina Isabel ha invitado al emperador Napoleon á visitar á España á su vuelta de la Argelia; pero S. M. imperial, agradeciendo esta invitacion, ha contestado que, habiéndose prolongado mas allá de los límites que se habia fijado su permanencia en Africa, le era imposible venir á Madrid.

Londres, 26.—Ayer ha sido quitada de la Bolsa de esta capital la tablilla en que se decia que no se cotizaban los fondos españoles.

Turin, 26.—La escuadra italiana ha salido de Palermo para Argel. Asistirá á la partida de Napoleon III de este último punto.

Gaceta.

—Es bonita.—La verja que se va á colocar para dar vista al jardin botánico del Instituto es obra de una de las mas acreditadas fábricas de Sevilla. Segun van los trabajos es muy probable que para los dias de feria pueda ya el público admirar aquel notable departamento, que es hoy sin duda el mejor de Andalucía, gracias á los esfuerzos del ilustrado profesor de Historia natural. Cuando terminada esta obra podamos un dia examinarlo despacio nos ocuparemos de este jardin modelo con toda la detencion que merece.

—Gremios.—Hé aqui los que se han de reunir mañana en la Administracion de Hacienda pública para el nombramiento de Síndicos.

Vendedores de tocino fresco y salado y embutidos, en otros puestos que no sean tienda, 4 1/2 de la tarde.—Vaciadores de navajas, 4 3/4 id.—Venteros, 4 3/4 id.

Tarifa número 2.º Agrimensores, 5 id.—Tasadores de alhajas, géneros y efectos, 5 id.—Agrimensores-tasadores, 5 id.—Almacenistas de maderas, 5 1/4 id.—Comerciantes ó capitalistas negociantes, 5 3/4 id.—Editores ó empresarios de periódicos políticos, de noticias y avisos, 6 id.—Especuladores en cáñamo ó lino, 6 1/4 id.

Tarifa número 3.º Cacharrerros, 6 1/4 id.—Fabricantes ó armadores de paraguas y sombrillas, 6 1/4 id.—Hornos de yeso, 6 1/2 id.—Fabricantes de almidon, 6 1/2 id.—Id. de fósforos, 6 1/2 id.—Id. de fieltros 6 3/4 id.

—El vigia.—Do quier se ven forasteros.—Córdoba á todos se brinda,—porque en esta tierra.... clásica—hay para todos cabida.

—Artista.—Ha llegado á esta capital y ocupado su puesto en el Círculo de la Amistad el distinguido profesor de piano D. Luis Mondejar, que ha sido hasta ahora sumamente apreciado y aplaudido entre las muchas personas que en la corte, donde se ha dedicado á la enseñanza con general aceptacion, han podido apreciar sus facultades y su brillante carrera. En la noche del último domingo la numerosísima concurrencia que asistió á los salones de aquella sociedad ha recibido con una ovacion continuada al joven y simpático artista, que bien puede asegurar ha sido su debut un verdadero triunfo.

—Toros.—Ya hemos visto los anuncios de las corridas que han de tener lugar en los dias 4 y 5, primero y segundo de feria en nuestra rehabilitada plaza. En su lugar oportuno publicaremos un extracto.

—No tendria gracia.—Hace dias que las nubes—andan haciendo la rueda—y hasta el veinte y tres de junio—no se permite que llueva.

—Cintas y toros.—Se hacen todos los preparativos necesarios para que las funciones de cintas y toros que prepara para la próxima feria la sociedad del Casino Cordobés tengan lugar con la brillantez que corresponde á la sociedad que los dirige y á los distinguidos jóvenes que en ellas toman parte. No dudamos que estas funciones dejarán muy gratos recuerdos en las personas que concurren á ellas.

—Diluvio.—Unas espinas agudas—los Juegos florales, tienen—y son... (traslado á los socios)—las demandas de billetes.

—Estorbos.—Seria muy oportuno que se quitaran de enmedio las muchas piedras que con destino á cadenas se han aglomerado en el centro de la calle del Gran Capitan y que son un obstáculo para que esta via facilite la comunicacion del mercado de la feria con la poblacion.

—Desgracias.—Segun hemos oido, unos trabajadores del ferrocarril de Málaga fueron anteayer sorprendidos por una locomotora, hallándose dormidos en la via, de cuyo percance resultaron algunos heridos de gravedad.

—Bien venidos.—Anteanoche tuvimos el gusto de ver en esta capital algunas personas procedentes de Málaga, que habian hecho su viaje por la via férrea.

—Traslacion.—Siguen con mucha actividad los trabajos en la nueva y magnífica casa que ha de ocupar el Casino industrial, agrícola y comercial, cuya traslacion creemos que tendrá lugar en uno de los próximos dias á fin de inaugurar los nuevos salones el dia 3 del venidero Junio. Es laudable el celo con que las comisiones han llenado su cometido para conseguir en breve término muy felices resultados.

—Hay muchos.—Nos ha llamado la atencion el gran número de tiendas colocadas en el real de la feria y que nos parece excede en algo al de otros años. Nos agrada sobre manera que nuestro mercado vaya cada dia tomando el incremen-



